

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35879** *ACTIVIDADES HOSTELERAS EL TRASGO, S.L.*

Don Francisco Javier Mendoza Castellano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución 21/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fernando del Campo Martínez contra la empresa Actividades Hosteleras el Trasgo, S.L., se ha dictado resolución de fecha 26 de mayo de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Actividades Hosteleras el Trasgo, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 5.060 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A110081093-1